

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2085 *Resolución de 30 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 238, de 12 de diciembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases, así como su rectificación en el «Boletín de Oficial de la Provincia de Badajoz», número 245, de 21 de diciembre de 2018, que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de oposición libre, una plaza de Técnico/a Medio de Gestión Administrativa, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión Administrativa, grupo A, subgrupo A2, de la plantilla de personal funcionario.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Jerez de los Caballeros, 30 de enero de 2019.—La Alcaldesa, Virginia Borrallo Rubio.